



Aprueba Tercera Comisión de la Permanente idoneidad de la terna para ocupar el cargo de titular de la Prodecon

Boletín No. 4643

Aprueba Tercera Comisión de la Permanente idoneidad de la terna para ocupar el cargo de titular de la Prodecon

- El Ejecutivo Federal propuso a Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente -Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas-, presidida por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó el dictamen de idoneidad de la terna enviada por el presidente de la República con motivo del nombramiento del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El dictamen, avalado con 10 votos a favor, dos abstenciones y dos en contra, precisa que dicha terna propone a Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello para ocupar el cargo mencionado.

La presidenta señaló que el dictamen está apegado a la legalidad y “estamos cumpliendo un requisito que el pleno de la Comisión Permanente va a decidir, sólo es un dictamen de idoneidad”.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) expresó su inconformidad porque se “somete a votación un documento cuya integralidad se desconoce, no se ha circulado y se impidió el conocimiento del mismo”.

En tanto, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que se dio lectura a la parte nuclear del acuerdo y “no pueden decir que no conocen lo que se acaba de presentar y que no conocen lo que vamos a votar”.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar subrayó que hay alteraciones en el proceso y la convocatoria no fue emitida en tiempo y forma para la votación. Precisó que se debe tener la oportunidad de hacer un análisis del dictamen y emitir una opinión real.



Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, pidió no hacer “interpretaciones que no son correctas, no hay nada que esté escondido”. Aseguró que los derechos quedan a salvo.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) mencionó que se recibió la carpeta con más de 100 páginas donde viene toda la información; “sí recibimos el dictamen, sí se nos circuló, y nada más es un dictamen de idoneidad”.

Participación de diputadas y diputados

Previamente, la diputada Tánori Córdova señaló que la Prodecon otorga servicios gratuitos de asesoría, representación y defensa del contribuyente ante prácticas indebidas que lesionen o les causen molestias excesivas o innecesarias; pero, también se debe fomentar y difundir una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, además de propiciar una solución anticipada y consensada de las desavenencias que puedan surgir, con respeto y equidad.

En tanto, el diputado García Almaguer señaló que en los servicios que proporciona la Prodecon se encuentra el de representación y defensa legal de forma gratuita a personas físicas, morales, obligados solidarios o terceros que se ven afectados por actos o resoluciones emitidos por autoridades fiscales federales.

La diputada Romo Cuéllar resaltó que, como legisladores, su trabajo es apearse estrictamente a la ley para verificar si el perfil de los candidatos es idóneo o no para participar en dicha terna y sostuvo que Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello no cuentan con la experiencia laboral de cinco años. Felicitó a Rosa Alejandra Bustosoria por su currículum y por garantizar la imparcialidad que se requiere para este perfil.

A su vez, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) mencionó que uno de los problemas más graves de este país es el acceso a la justicia y “en un área como ésta es hasta incomprensible para muchos ciudadanos el difícil acceso”, por lo que estimó pertinente conocer cuáles son los temas más recurrentes que se dan, “es decir de qué se duele más el contribuyente, qué es lo que solicita como apoyo y asesoría”.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) resaltó que el pago de impuestos es fundamental e indispensable para sostener las demandas que la sociedad. Entre las funciones de la Prodecon está fomentar la cultura contributiva, hacer propuestas de modificación normativas y legales, investigar problemas sistemáticos, interpretar disposiciones legales y emitir recomendaciones, medidas correctivas y sugerencias.

Por su parte, el diputado Sandoval Flores enfatizó que la Prodecon es una institución esencial para velar por lo establecido en el artículo 17 constitucional, específicamente en el acceso que debe garantizarse a la justicia fiscal para todos los contribuyentes. Consideró que esta procuraduría debe encaminar sus esfuerzos a otorgar y garantizar el acceso a la justicia fiscal en el ámbito altamente especializado.



Exposición de la y los candidatos

La candidata y los candidatos de la terna expusieron ante las y los legisladores sus propuestas y planes de trabajo en caso de ser designados para ocupar el cargo.

En su intervención, Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno explicó que ser candidata para este cargo constituye una oportunidad “de poner mi experiencia y capacidad profesional al servicio de una institución tan importante del Estado mexicano”. Destacó la importancia de una justicia social para quienes más lo necesitan y que el sistema tributario se aplique en estricto apego al Estado de derecho y atienda las necesidades de los contribuyentes.

Consideró que existen diversos retos y oportunidades: “debemos llevar a la Prodecon al futuro y, para ello, necesitamos profundizar el conocimiento de sus labores entre los contribuyentes, difundir las obligaciones que tenemos los mexicanos de contribuir al gasto público, así como de garantizar los derechos de los contribuyente frente a las autoridades; es decir, facilitar el derecho a la justicia fiscal que abone positivamente al ecosistema de una cultura contributiva y que lleve el sistema tributario a ser más eficiente en la recaudación”.

En su exposición, Armando Ocampo Zambrano dijo que su programa de trabajo contemplaría un acceso a la justicia en materia fiscal federal, abatir las causas que generen conflictos en materia fiscal, mayor interlocución y actualización en su normatividad interna y transparente que permita diálogo y concertación fiscal, inclusión e interacción en el análisis, estadística, enseñanza y divulgación de las normas fiscales.

Sostuvo que tiene una amplia experiencia y formación sólida en la materia de asesoría y representación legal de los contribuyentes desde el punto de vista de la iniciativa privada, pero también consciente de la alta responsabilidad que implica el servicio público, con visión de inclusión, transformación y cero tolerancia a la corrupción.

Gilberto Camacho Botello detalló que sus propuestas a desarrollar en caso de ser electo serían: fomentar la cultura contributiva a través de acciones que brinden seguridad jurídica a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales al amparo de sus derechos, priorizar la justicia social y acercarse con los sectores vulnerables de contribuyentes que no cuentan con los recursos para ser asistidos por un profesional en la materia.

Además, dijo, promover la obtención de acuerdos conclusivos entre autoridades fiscales y los contribuyentes para brindar soluciones anticipadas a las controversias que se presentan en el ejercicio de las facultades fiscalizadoras. También reducir los gastos administrativos no sustantivos y transparentar el uso de recursos de la procuraduría.



Dictámenes

Por unanimidad, se aprobó un dictamen para exhortar al Gobierno Federal para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, remitan un informe detallado del proceso de compra-venta del avión presidencial José María Morelos y Pavón celebrado entre los gobiernos de México y Tayikistán en el que se señale y precisen las razones que sustentan el precio de venta y el evalúo para su adquisición.

Al respecto, el diputado Sandoval Flores afirmó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras cuentan con la información relativa a la compra-venta de la aeronave, por lo que el exhorto atiende un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, “y por eso votaremos a favor.

También se avaló por unanimidad un dictamen para exhortar a las dependencias de los tres niveles de gobierno y de los tres Poderes de la Unión a que hagan del conocimiento público quienes hayan terminado con el outsourcing y subcontratación en el servicio de limpieza.

